

**CUARTO PODER**  
DE CHIAPAS  
TU DIARIO VIVIR

# Líderes políticos

Jesús Belmont Vázquez

## Disciplina financiera y deuda

Congreso de la Unión.- Según los resultados del Sistema de Alertas puesto en marcha en 2016 a raíz de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, actualmente 24 estados se encuentran en nivel de endeudamiento sostenible y ocho en grado de observación.

Con base en esos datos, durante el presente año los estados con endeudamiento sostenible pueden contratar financiamientos y obligaciones por el 15 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición (suma de los ingresos propios locales, participaciones federales, así como los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas), mientras que aquellos cuyo resultado es en grado de observación podrán hacerlo hasta por el cinco por ciento.

Según la Secretaría de Hacienda existe margen de endeudamiento de los gobiernos estatales, ya que de acuerdo con el Sistema de Alertas, todos los estados cuentan con espacio de endeudamiento: 24 por el 15 por ciento de sus ingresos y seis por el cinco por ciento.

Los estados con mejor posición para adquirir nueva deuda son Querétaro, Campeche, Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí, Baja California Sur y Aguascalientes.

En cambio, los estados con menos margen para contratar deuda son Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora.

En días pasados, la agencia Fitch Ratings dijo que ante una menor recaudación y reducción de transferencias y recursos etiquetados por parte del gobierno federal, el año entrante los estados y municipios deberán asignar menos recursos a la inversión pública o aumentar su deuda para compensar la caída de los ingresos.

Fitch pronostica con una probabilidad elevada que las entidades aumenten sus requerimientos de deuda para mantener sus niveles de inversión y consideró que el endeudamiento adicional se ubicará dentro los límites establecidos en el Sistema de Alertas y en línea con las estimaciones realizadas por la calificadora.

Fitch Ratings detalló que en el Paquete Económico para 2021, dentro del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, el gasto federalizado que corresponde a los recursos que transfiere la Federación a estados y municipios se contempla una reducción en términos reales, de 5.8 por ciento con respecto a lo presupuestado en 2020 con un monto propuesto de 1.8 billones de pesos.

Con excepción de las aportaciones federales que muestran un incremento de 2.3 por ciento, el resto de los componentes del gasto federalizado presenta reducciones en relación a 2020.

Las participaciones federales disminuyeron 3.2 por ciento, los convenios de descentralización y reasignación 20.4 por ciento, los subsidios 39.8 por ciento y los recursos destinados a protección social en salud 100 por ciento, precisó la agencia.

Al 31 de diciembre de 2019, el endeudamiento de los gobiernos estatales se ubicó en 519 mil millones de pesos (85 por ciento del total de deuda pública subnacional), lo que implicó una baja de 1.8 por ciento en términos reales respecto del año anterior.

Al primer trimestre del 2020, la deuda de los estados y municipios ascendía a 597 mil 791.6 millones de pesos. La deuda municipal era de 41 mil 167.4 mdp (6.9 por ciento del total) y provino de la banca de desarrollo con un 46 por ciento, seguido de la banca múltiple con 45 por ciento, otras fuentes con un cuatro por ciento y mediante emisiones bursátiles con tres por ciento.